

**TABLA DE MATERIAS**

- 1.- Aprobación actas anteriores
- 2.- Correspondencia
- 3.- Informaciones
- 4.- Varios

**DESARROLLO DE LA TABLA**

1.- Se somete a la aprobación el acta N° 7 que se aprueba sin observación alguna, y se deja pendiente el acta N° 10.-

2.-

2.1.- Se da lectura a Ord. 90 de 27/03/2018 de Directora de Control a través del cual evacúa informe final del cumplimiento de los objetivos institucional y metas colectivas P.M.G.M. – 2017 a fin de que el Concejo se pronuncie.-

Concejo Municipal habiendo revisado los antecedentes aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio el cumplimiento de los objetivos en los siguientes porcentajes:

Objetivos institucionales en ambos se cumplió en un 100%

Metas Colectivas:

DAF	100%
Dirección de Control	100%
Dirección de Obras	100%
Dirección de Desarrollo Comunitario	100%
Secretaría Municipal	100%
Juzgado de Policía Local	95%
Secplan	100%
Dirección de Tránsito y Transporte Público	100%
Asesoría Jurídica	100%

2.2.- Se da lectura a Ord. 100 de 23/03/2018 de Director de Secplan a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para constituir prohibición sobre Cancha Rolando del Rio, con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley del Deporte.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio

2.3.- Se deja constancia de que los concejales recibieron copia de Ord. 56-2018 de Asesor Jurídico de 6/4/2018 por el cual remite antecedentes para posterior pronunciamiento del Concejo ante una modificación presupuestaria para dar cumplimiento a resolución judicial a favor de Alejandro Martínez y Camila Romero ( \$ 32.654.972.-).-

Sr. Cartes dice que revisó los antecedentes y requiere de la presencia del Asesor Jurídico para aclarar algunas cosas.-

Sr. Roca dice que es necesaria la presencia del asesor jurídico para conocer detalles como si se apeló o no, si se fue a la suprema, etc.-

2.4.- Se deja constancia de haber entregado a los concejales modificaciones presupuestarias que constan en Ord. 81 de 6/4 y Ord. 83 de 9/4 las que se dejan pendiente por no cumplirse a su respecto los plazos establecidos en la ley para su aprobación.-

2.5.- Se da lectura a Ord. 55-2018 de Asesor Jurídico por el cual se solicita el acuerdo del Concejo para entregar en comodato al Club Deportivo Juventud Unido la jaula donde funciona la sede deportiva.-

Concejo requiere la presencia del Asesor Jurídico para que explique la situación.-

2.6.- Se da lectura a Ord. 71 de DEM de fecha 28/03/2018 a través del cual se requiere el acuerdo del Concejo para aprobar modificación presupuestaria por \$ 843.846.161 que consta en por mayores ingresos a las cuentas, sin que signifiquen mayores movimientos por parte del Municipio.-

Sr. Ramírez señala que hizo las consultas del caso por las dudas que le generaba la modificación y le quedó claro que no es más que un ajuste en las cuentas y no requiere disposición de dineros razón por la cual aprueba.-

Sr. Oyarce aprueba.-

Sra. Unda aprueba.-

Sra. Concha no tiene claro el tema porque en el informe trimestral se observa que no existe concordancia.-

Sr. Cartes pide mayor información por todos los problemas que se han observado en educación.

Sr. Roca rechaza porque requiere más información.-

Sr. Alcalde indica que los 5 días que los concejales tienen antes de pronunciarse es justamente para que efectúen las consultas que les aclaren las dudas. Él lo aprueba porque solo es un ajuste.

Sr. Cartes dice que no existe presupuesto municipal aprobado, razón por la cual mal se puede aprobar una modificación presupuestaria.

Sra. Concha dice que tienen un acuerdo con el DEM y a la fecha se encuentran pendientes las informaciones que el propio Jefe se comprometió a enviar.

No tiene claro en que se han gastado los dineros de las licencias, fondos FAEP, etc.

Ella en lo personal mientras no tenga la respuesta del DEM no se va a pronunciar sobre las materias de educación.-

En definitiva se aprueba la modificación por la mayoría absoluta de sus concejales presentes y en ejercicio.-

3.- No hay.-

4.-

4.1.- Sr. Carlos Oyarce:

a.- Solicitó hace un tiempo estabilizado en Villa Los Aromos;

b.- En la curva Fernando Maira hay árboles que amenazan peligro;

c.- hay que preocuparse de aguas servidas en Monsalves con Aníbal Pinto;

d.- Control del Comercio Ambulante;

e.- le preocupa Cousiño al Cerro donde hay mucha basura y por ende roedores.-

4.2.- Sr. Cristian Ramírez:

a.- Accidente sector Cementerio con resultado de muerte por atropello. Solicita se vea posibilidad de poner reductores de velocidad e iluminar mejor el sector.

b.- También en ese sector calle Tucapel se hizo un desmalezamiento y todo quedó en la calle. Se debe retirar.-

4.3.- Sra. Eduvina Unda:

a.- Río Negro: pastizal en la entrada que se tiene que cortar con una máquina especial. Ha habido asaltos.

b.- tema de comodato de aparceras para que puedan resolver el tema del agua.

c.- JJVV N° 5 Polvorín 1, allí camino al Morro hay un canastillo para la basura que ha sido peor. Los vecinos lo agradecen pero hoy piden sea retirado para crear una plaza saludable.-

4.4.- Sr. Iván Roca:

a.- Denuncia la existencia de un kiosco abandonado por muchos años detrás de Esc. 47 Bello Horizonte. Se ha constituido en un peligro y ha favorecido la ocurrencia de asaltos.

b.- damnificados de incendio de la Vega. Estuvo con la familia y le plantearon que la casa que instalaron al lado quedó muy pegada a la otra y solo les entregaron una media agua para los papás, pero él, que perdió todos sus instrumentos, quedó sin casa.-

Pide colaboración como el aplanar el terreno.-

c.- Quiere plantear como sugerencia que en este periodo de invierno la Oficina de Seguridad Pública debería reunirse con todas las organizaciones de la comuna para instruir e informar cual es el funcionamiento y qué se debe hacer frente a las emergencias. No solo los dirigentes sino que también los vecinos, dado que muchas veces la información no baja a la gente.-

Que sea un encuentro masivo ya que existen muchas expectativas de lo que el Municipio debe entregar.

Es bueno que la gente sepa qué se va a entregar frente a cada emergencia. Si es inundación, si es incendio, etc, se entregarán XX cosas o materiales.

Que todos transmitan el mismo mensaje.-

4.5.- Sr. Alejandro Cartes:

a.- Quiere dar la palabra a Sra. que viene a solicitar colaboración para un bingo solidario que realizará por su estado crítico de salud.

b.- Sobre el tema de la peligrosidad que reviste el cruce del Cementerio tiene algunas dudas.

Antes de ayer se reunió con la JJVV de la Cantera quienes están muy preocupados ya que van 17 vecinos fallecidos por atropellos en 6 años.

El problema es la poca luminosidad que existe en el lugar y tampoco hay señalética que indique que viene un paso de cebra.-

Lamentablemente las que han puesto las han robado, así que debería pensarse de señalizar en el piso con una pintura especial refractante la reducción de la velocidad.

Complementando lo planteado por Concejal Ramírez, quiere entender que esta pista no sería de alta velocidad y al no ser carretera, sería zona urbana y quizás la tuición sería del Municipio quien sí podría intervenir en ese caso.

También se hace necesario despejar las veredas de la ladera del cerro.-

Sra. Concha indica que había un proyecto de una pasarela en el lugar. Que se averigüe.

Sr. Roca recuerda que el Ex Alcalde se reunió al efecto con el Ministro de Obras Públicas.

Sr. Cartes dice que lamentablemente en Lota no existe la cultura para el uso de las pasarelas y por lo mismo se debe colaborar a través de otras vías.-

c.- Educación: Hay multas que no se han cobrado, hay acreedores a quienes no se les ha pagado.

Estas irregularidades datan de años, como por ejemplo el desfaldo de los factoring.

La subrogancia de Directores es por 6 meses como máximo y aquí hay dos colegios en que ello no se ha cumplido como es el caso del CEIA e Isaías Guevara donde sus directores llevan más de un año.

Desde el DEM no se están haciendo bien las cosas.

Hay contratación de más de 110 personas con fondos SEP sin contar con la aprobación del Concejo.

Dictamen de Contraloría dice que el DEM debe contar con el PADEM (que fue rechazado) y con un presupuesto que a la fecha no ha sido presentado.-

Solicita una investigación por el tema de no concursar los cargos de directores.

Considera que estos hechos ameritan a que los funcionarios responsables pongan sus cargos a disposición.-

4.6.- Sra. Tamara Concha:

a.- Aprovechando este tema, la Comisión de Educación del Concejo se hizo el 5 de marzo razón por la cual se cita para el próximo lunes 15 de abril a las 15:30 horas.

Si hay un informe que ordena devolver a sus colegios a los docentes asignados al DEM, que se revise el caso de todos los que estén en igual condición.

b.- Vecinos de sector San Martín están muy alarmados por el aumento de la delincuencia en su sector.

Sería bueno que se visite la población y se analicen las medidas paliativas con la Oficina de Seguridad.

Sería bueno hablar con la empresa Claro Vicuña para que informe claramente, cuando terminarán las obras en el sector, obras que si bien van en beneficio de la comunidad, han perjudicado con el aumento de delincuencia ese sector, haciendo que la sensación de inseguridad aumentara.-

c.- En Lota hay un sector privilegiado como zona típica.

Hay muchas casas que han sido arregladas con fondos del gobierno, pero dentro de esas casas hay una que quedó doblada, chueca y la dejaron sin baño habilitado.

La situación de él es compleja porque tiene que firmar la recepción en estos días y la verdad que no puede hacerlo en estas condiciones.

El vecino conversó con el Enc. de la Egis y con el abogado y se encuentra decepcionado ya que no ha obtenido respuesta concreta.

Pide buscar solución.-

4.7.- Sr. Alcalde:

a.- Administrador Municipal señala que estas reparaciones de las viviendas son con fondos del estado y no municipales.

El Municipio al tener que aprobar la recepción final, si la habilitación de la casa no está conforme, frenará dicha recepción y por lo mismo no se podrá dar curso al pago mientras no se subsane lo observado.-

Se le pide a la concejal pueda hacer llegar antecedentes del vecino.

b.- Sr. Alcalde propone que el lunes 15, posterior a la reunión de la comisión de educación se reúna el concejo con la empresa Claro Vicuña y el Sr. Guzmán presidente de la JJVV de la Pob. San Martín.-

Sra. Concha es partidaria de reunirse además con la comunidad a lo que el Alcalde indica que ello puede acordarse en la reunión del lunes.-

c.- Se solicitará entrevista con el Jefe 8va Zona de carabineros don Rodrigo Medina para solicitar fortalecer la dotación de Carabineros, dotación vehicular.

Sra. Concha cree que hay que llevar una propuesta concreta al efecto.-

d.- Aprovecha el Alcalde de comunicar que el Concejal Ramírez puso su cargo a disposición como integrante del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Sr. Ramírez piensa que el año que se trabajó y se lograron cosas importantes.

Ratifica su decisión de renunciar y ello lo ratificará por escrito, agradeciendo de antemano la oportunidad de haber sido parte de dicha entidad.

Está dispuesto a conversar en privado con el Sr. Alcalde y en esta reunión explicita su renuncia.-

Sr. Alcalde pide a los concejales designar otro representante del Concejo lo que se deja pendiente.-

e.- Alcalde comparte las intervenciones de los concejales, efectivamente en educación se han detectado varias irregularidades y sin duda que hay problemas evidentes razón por la cual dio instrucciones de llamar a concursos por el caso de los 2 directores.-

Se han ido cancelando las facturas impagas.

En cuanto al sobre exceso de personal, según el Jefe de Personal, ello obedece a un requerimiento de los directores a través de los fondos SEP.

Sr. Cartes pidió los oficios de los directores a través de los cuales solicitaban este personal y el Jefe del DEM a la fecha no los hace llegar.

Sra. Concha dice que a ella le llegó correo del Administrador Municipal pidiendo cuenta al Jefe del DEM sobre el destino de los dineros provenientes de la recuperación de licencias médicas.

Sr. Alcalde indica también que se han ordenado varias investigaciones.

f.- El rechazo del PADEM da por aprobado el Padem que presentó el Sr. Alcalde.

Sr. Cartes dice que ello lo tiene claro pero lo otro que observa Contraloría es que el programa financiero no se les presentó, por ello no pueden aprobar las modificaciones presupuestarias.

Sr. Alcalde sobre la petición de que los responsables pongan sus cargos a disposición, esperará los resultados de las investigaciones.

Se solicitó a la Directora de Control hacer una segunda auditoria.

Hay tres temas de relevancia que se están investigando.

g.- Administrador Municipal verá el tema de la ayuda por Bingo planteado por la Sra. presente;

h.- Sr. Alcalde comparte la preocupación por el tema de la peligrosidad de la Ruta 160.-

Administrador Municipal aclara que la Ruta 160 está bajo la administración del Municipio y se hará la demarcación de la ruta, para lo cual seguramente se solicitará una modificación presupuestaria.-

Sr. Roca en Aníbal Pinto, Carrera y bajada René Schneider ha habido 4 accidentes dado que es un cruce muy complejo.

Sra. Concha plantea que también ha visto camiones grandes en el centro de la comuna en circunstancias de que existe una Ordenanza que lo prohíbe.

i.- Sobre la pasarela estaba la idea pero no existía proyecto al igual que el caso del edificio consistorial.

Se podría ver con Secplan lo elabore.-

j.- Sobre despejar la vereda ya se cuenta con el equipamiento.

Se ofició a la Seremi de Obras Públicas por la señalética de la Ruta 160 y nos mencionaron que ello es competencia del Municipio.

k.- Se tomó contacto con la Unidad Operativa de Control de Tránsito y se esperará la respuesta.

l.- Sobre el kiosco de Esc. Bello Horizonte se solicita a Sra. Unda conversar con los dueños del kiosco, puesto que ella los conoce.

ll.- Sobre tema de emergencia (incendio en sector La Vega) se citó a Mauricio Silva quien expone que 3 viviendas fueron afectadas.

Se obtuvieron las tres viviendas y se están instalando.

Entrega al Concejo una completa información.-

Sr. Alcalde sugiere sociabilizar con organizaciones comunitarias toda esta información.

Sr. Roca efectúa diversas consultas y agradece la visita del Sr. Silva y reitera que se informe de ello a la población.

Sr. Silva dice que se encuentra programada una capacitación a cada JJVV.-

m.- Sobre comodato de aparceras se consultará a Asesoría Jurídica;

n.- Sobre el canastillo se instruirá retirarlo;

o.- Sobre el comercio ambulante, ya se conversó con la Directiva de la Feria, se aumentará a 5 el número de inspectores.

p.- Sobre tema de basura, Sr. Cartes pide aplicar la Ordenanza y cursar infracciones;

Sra. Unda se debe multar porque es la única forma de educar a la gente.

Sería bueno reunirse con las JJVV sin perjuicio de ocupar otros medios.

Sr. Alcalde dice que ya se solicitó con pintura especial demarcar la Feria.

Sra. Unda dice que el otro día estuvo con muchos locatarios y esto es inquietud de todos ellos.-

Con ello se puso término a la reunión la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio. Alcalde y Secretario Municipal titular.-



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

